INFORME SECRETARIAL: Manizales, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021). **Rad. 2016-0597.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que el apoderado judicial del codemandado Néstor Mario Cuesta, mediante memorial enviado al correo electrónico manifiesta que desconoce la dirección donde puedan ser notificados los integrados a la litis MARTHA CECILIA GÓMEZ JARAMILLO, ANA MARIA GÓMEZ JARAMILLO, MARIA CONSUELO GÓMEZ DE QUINTERO, JOSÉ FERNANDO GÓMEZ, JOSÉ HERNANDO JARAMILLO y CARLOS ALBERTO JARAMILLO.

Se deja constancia que ante la Notaria Segunda del Círculo de esta ciudad, se protocolizó la sucesión de la causante y en la misma le fueron adjudicados unos bienes a las referidas personas.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Auto Sustanciación Nro. 502

Visto el informe secretarial que antecede se dispone librar oficio con destino a la Notaría Segunda del Círculo de esta ciudad, dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por LUZ MARINA TORO SALAZAR en contra de los herederos determinados e indeterminados de ALICIA JARAMILLO ZULUAGA, para que alleguen al despacho las direcciones que allí aparezcan de MARTHA CECILIA GÓMEZ JARAMILLO, ANA MARIA GÓMEZ JARAMILLO, MARIA CONSUELO GÓMEZ DE QUINTERO, JOSÉ FERNANDO GÓMEZ, JOSÉ HERNANDO JARAMILLO y CARLOS ALBERTO JARAMILLO, dentro del trámite de sucesión de la causante ALICIA JARAMILLO ZULUAGA, radicado bajo el nro. 172544.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado No. 117 de agosto 25 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA